HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

26

Ref. Expte N°251285-D-2025
Cuerpo 0,2 y 3
Comisión de Presupuesto y Hacienda

Despacho de Comisión

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, con la Licitación Pública N°52/2025 "SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA", adjudicada por Decreto N°1344/2025 y N°326/2026.

Atento a lo expresado esta Comisión aconseja el tratamiento y sanción del siguiente:

Proyecto de Ordenanza

Artículo 1°: Autorizar al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Pública N° 52/2025 para la contratación del "SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA", convocada por intermedio de los Decretos N° 1344/2025 y 326/2026, y motivada en el Pedido de Suministro N° 3-700-1232/2025, a favor de COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS MÉDICOS SERMED LTDA. (C.U.LT. N° 30-71048651-0) por un monto total de Pesos Cinco Mil Ciento Sesenta y Tres Millones Doscientos Veinticinco Mil Doscientos Cincuenta ($5.163.225.250.-), conforme lo previsto en el artículo 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 27 de agosto de 2026

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
PRESIDENTE
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distinto
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antognassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO